

EL ELEMENTO HUMANO

MÓDULO 4



ERGONOMÍA

La ergonomía influye de manera generalizada en la seguridad de la aviación. Se define como:

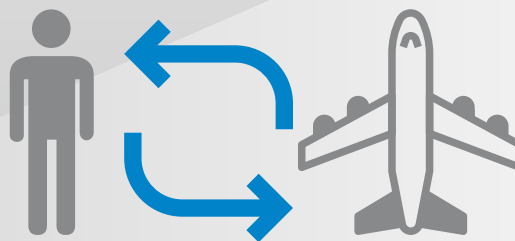
“el principio de interacción entre personas y equipos a efecto de aplicar dichos principios al diseño. Estudia los atributos humanos para determinar cuáles son los requisitos en materia de equipo y soporte lógico que emanan de las características de las actividades involucradas”.

La ergonomía parte de un enfoque sistémico, está guiada por el diseño y tiene dos objetivos:

- » Mejorar los resultados (fiabilidad).
- » Mejorar el bienestar (salud).

La seguridad en la aviación y su logro mediante el diseño puede alcanzarse mejor si se sigue una estrategia sistémica. El método sistémico es un modo de descomponer el mundo real en sus componentes más identificables para ver cómo interactúan y se integran.

Es interesante en este punto retomar la “interfaz” **HUMANO-MÁQUINA** que se presentó anteriormente con el Modelo SHELL, podría considerarse **HUMANO-MÁQUINA**, constituido por personas y máquinas que interactúan en un ambiente para lograr una serie de objetivos del sistema.





La ergonomía tratará de optimizar la interacción entre personas y máquinas dentro del sistema, al mismo tiempo que se tienen en cuenta las características de todos los componentes del sistema.

Los objetivos del sistema deberán definirse antes de que puedan establecerse las especificaciones y el diseño de sistema **PERSONA-MÁQUINA**. En caso de que se proceda a la operación del sistema sin tener esto en cuenta, lo más probable es que se produzcan situaciones “poco seguras”.

El ergonomista deberá tener en cuenta que el diseño se ajuste a las diferencias que hay entre los seres humanos. No solo hay diferencias entre cuestiones físicas entre distintos grupos étnicos, sino también las hay entre hombres y mujeres de un mismo grupo.

El método adoptado por la ergonomía comienza con una evaluación de los requisitos de la tarea y las características de los usuarios que repercutirán en las decisiones de diseño. En este punto es importante realizar una distinción entre: tarea y actividad.

- » **Tarea:** es lo que se le exige al operador, es el trabajo prescripto.
- » **Actividad:** es el trabajo efectivamente realizado, real. Se podría decir que es lo que el operador quiere hacer aunque no siempre puede hacer. Es la movilización de una persona para realizar sus tareas, en una situación de trabajo dada y con ciertas consecuencias en términos de salud y de eficiencia.

En función entonces de estos dos elementos se podrían inferir cuales serían las más óptimas características de intervención en términos de la ergonomía:

- » **Acercar las lógicas de diseño y la operativa:** integrando la lógica del trabajo real. Que la misma sea tomada en cuenta a la hora del diseño.
- » **Formular proyectos posibles:** teniendo en cuenta factores organizacionales y materiales, estudiando la actividad “real” en situaciones de trabajo. Analizando los efectos de la actividad.

¹ OIT. Organización Internacional del Trabajo. Es una estructura tripartita de Naciones Unidas fundada para promover la justicia social. En el transcurso de los años, la OIT ha elaborado un código internacional del trabajo, con convenios y recomendaciones que se someten a la aprobación de los Estados Miembros y que tratan, entre otros temas, de la libertad sindical, empleo, política social, condiciones de trabajo, seguridad social, relaciones de trabajo y administración del trabajo.

